

## PROTESTA CIUDADANA

Puedes presentar una Protesta Ciudadana si, por acción u omisión del servidor público encargado de un trámite o servicio, se te negó la gestión del mismo sin causa justificada o si se incumple con lo inscrito relativo a tu trámite o servicio en específico en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios ó bien, si recibió una inspección, verificación o visita domiciliaria y el verificador incumplió con lo establecido con la normatividad aplicable.

No. de Control			
Fecha de solicitud			

## DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la persona solicitante:			
Nombre del representante legal, si es persona jurídico-colectiva:			
Domicilio para recibir notificaciones (calle, número, localidad, municipio, código postal):			
Número telefónico de la persona solicitante o de la o el representante legal:			
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:		
e-mail:			
Nombre y cargo de la persona servidora pública en contra de quien se presenta la Protesta Ciudadana, en caso de contar con ellos:			
Nombre de la dependencia en la que labora la persona servidora pública en contra de quien se presenta la Protesta Ciudadana:			
Domicilio de la oficina donde se realizó el trámite y/o servicio:			
Nombre o tipo de trámite y/o servicio solicitado y que dio origen a la Protesta Ciudadana:			

## ACCIÓN U OMISIÓN POR LA CUAL SE PRESENTA LA PROTESTA CIUDADANA

Marcar con una "X"

1. Se negó la gestión del trámite o servicio sin causa justificada.	
2. Se incumpla con alguno de los siguientes rubros:	
➤ Solicitan más requisitos para el trámite o servicio de los publicados;	



➤ Me requirieron una inspección que no estaba especificada o que no señala su objetivo;	
➤ No se especificaron los documentos que deben adjuntarse al trámite;	
➤ No se cumplieron los tiempos máximos de respuesta para resolver el trámite o servicio;	
➤ No se respetaron los costos de los derechos del trámite o servicio o las alternativas de pago especificadas;	
➤ No se recibió el trámite en alguna de las unidades administrativas especificadas;	
➤ No se respetaron los horarios para la atención del trámite o servicio;	

### DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A LA PROTESTA CIUDADANA

1.- Documento oficial vigente que identifique a la persona solicitante.	
2.- Documento oficial que identifique a la o al representante legal, así como copia simple del documento con el que acredite la personalidad con la que se ostenta.	
3.- Solicitud dirigida al Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	
4.- Exposición de los hechos que sustenten la protesta, mediante escrito libre.	
5.- Evidencia documental probatoria, en su caso o si se cuenta con ella.	

### ENVIAR ESTA HOJA Y LOS ANEXOS ESCANEADOS EN PDF AL SIGUIENTE E-MAIL

Coordinación de Mejora Regulatoria.	<a href="mailto:mejoraregulatoriajaltenco2025@gmail.com">mejoraregulatoriajaltenco2025@gmail.com</a>
-------------------------------------	--

**Nombre y Firma**

---

Estos datos están protegidos y sólo se utilizarán para fines estadísticos de manera agregada, conforme a lo dispuesto por los Artículos 8, 20, 23 Fracción IV y VI, 52, 53 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 39 fracción V, 61, 62, 63 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 3 fracción III, 4 fracciones XXX y XXXI, I I fracción XV, 62, Y 63 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.